

Guía docente

Técnica e interpretación del instrumento: Canto

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Canto</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Instrumento/voz</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Canto</i>
Cursos	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>22</i>
Créditos totales	<i>88</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación vocal: Canto es la asignatura principal de la especialidad Interpretación/Canto. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental profundizar en el desarrollo de la técnica vocal y en el conocimiento de los diferentes estilos y géneros líricos que deberán potenciar la individualidad artística de cada cantante con el fin de formar a profesionales cualificados del canto.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con*

atención a su dimensión global.

- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
 - *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
 - *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del*
-

trabajo que se realiza.

- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
 - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
 - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
 - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
 - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
 - *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
-

- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
 - CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
 - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
 - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musical y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio vocal más representativo.
 - Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.
 - Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
 - Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
 - Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación de la actitud mental receptiva y concentrada.
 - Sensibilización y desarrollo para el desarrollo de la respiración correcta para la emisión vocal en base a las leyes de la fisiología vocal.
 - La generación y el apoyo equilibrado de la columna de aire en la acción combinada de diferentes músculos (diafragma, faja abdominal, intercostales y sacro-espinales) y su gran importancia en la emisión de la voz.
 - Resonadores faciales y de cabeza, y su correcto aprovechamiento para la emisión vocal. La correcta Impostación Vocal y su consecuencia sonora (producción de armónicos). La articulación y dicción de los sonidos según sus clasificaciones y su ubicación ideal en los resonadores. La claridad, redondez y plasticidad de vocales y consonantes.
 - El uso de la conexión oído-cerebro-laringe para desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad de la afinación, de la impostación vocal (producción de armónicos) y del equilibrio sonoro.
-

- *La lectura reflexiva de la partitura objeto de estudio (trabajo de mesa): contexto histórico y musical (compositor, estilo, género...) de la obra a la que pertenece la pieza musical, forma musical general de la pieza, correcta entonación musical (tonalidad principal, modulaciones, intervalos, silencios...), correcta métrica y tempo y elaboración correcta de fraseo musical: dinámicas (intensidades, fraseo, respiraciones, colores vocales...) y agógicas (retardando, acelerandos, cambios de tempo, cambios de compás...) ambas concebidas como elementos para el desarrollo expresivo del texto, carácter y del estilo de la obra.*
- *Desarrollo interpretativo y técnico de las obras vocales en el género vocal lírico de la Ópera, Ópera Española y zarzuela. Desde el período barroco hasta nuestros días.*
- *Desarrollo interpretativo y técnico de las obras vocales del género vocal sacro: Oratorio, Cantata, Motete. Desde el período barroco hasta nuestros días.*
- *Desarrollo interpretativo y técnico de las obras vocales de cámara: lied, chanson, song, canción italiana y española. Tanto en su vertiente de voz con acompañamiento de canto como en la de grupo instrumental y voz y orquesta y voz.*
- *Desarrollo interpretativo y técnico de las obras vocales solísticas del renacimiento y barroco para el alumnado cuyas características vocales hacen necesario la especialización en música antigua.*
- *El repertorio exigido para cada uno de los cursos y organizado por géneros, sería el siguiente:*

Género lírico

- *1 Ópera Extranjera completa perteneciente al barroco, clasicismo o romanticismo. Con un mínimo de 2 arias y 2 números de conjunto, si no reuniera estos requisitos habrá de completar el mínimo requerido con arias y números de conjunto de otra ópera distinta a la elegida.*
- *1 Zarzuela u Opera Española completa. Con un mínimo de 2 romanzas y 2 números de conjunto, si no reuniera estos requisitos habrá de completar el mínimo requerido con romanzas y números de conjunto de otra zarzuela u ópera española distinta a la elegida.*

Género sacro

- *1 Oratorio, Cantata o Motete completos. Con un mínimo de 2 arias y 2 números de conjunto, si no reuniera estos requisitos habrá de completar el mínimo requerido con arias y números de conjunto de otra obra sacra distinta a la elegida.*

Género cámara

- *1 ciclo de Canción Española (mínimo 6 canciones, si el ciclo no reuniera este número habrá que completar el mínimo requerido con canciones de otro ciclo)*
- *1 ciclo de Lied o de Canción Italiana (ídem)*
- *1 ciclo de Chanson o Song (ídem)*

Nota: de los 3 ciclos propuestos del repertorio de cámara sólo se elegirán 2 para trabajar en el curso, haciendo coincidir uno de ellos con el idioma que la profesora de fonética aplicada al canto proponga cada año escolar.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

- *Presentación semanal en clase del repertorio programado y de los aspectos técnicos a trabajar a través de ejercicios de vocalización específicos relacionados con la dificultad técnica del repertorio correspondiente.*
- *Como preámbulo, en cada sesión se realizarán los ejercicios específicos de vocalización, dicha labor comenzará sobre un registro central o grave en intensidad vocal media. Se desarrollarán ejercicios de conexión con el apoyo costo-abdominal-diafragmático y de correcta impostación del sonido de forma progresiva en dificultad teniendo como premisa las características y nivel vocal previos del alumnado, partiendo de ejercicios simples (grados conjuntos, terceras...) hacia vocalizaciones de mayor extensión (quintas, octavas...) y mayor complejidad vocal (messa di voce, forte, piano, agilidades, picados, staccatos...) en un gradual ascenso de las frecuencias vocales.*
- *El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos, realizando el estudio de la técnica vocal (respiraciones, impostación y articulación, colores vocales y recursos expresivos) sobre las partituras del repertorio asignado. Una vez resueltas las dificultades técnicas se profundizará en el estilo interpretativo según el género vocal, época y análisis de la forma musical de la obra.*
- *La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.*

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso. • Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc. • Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes consistirán en la interpretación de memoria del programa estipulado acorde al nivel del cada curso. No se admitirán obras que hayan formado parte de programas de examen anteriores. Se recomienda dividir el repertorio anual según se cita en el apartado “Repertorio” de la presente guía docente. • Los exámenes serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen. • Exámenes trimestrales. • Examen final en junio. • Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso. Los alumnos serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen. • Los exámenes serán grabados en su totalidad. Se permitirá a los alumnos que realicen grabación de su propio examen pero no se permitirá realizar grabaciones de los exámenes de otros alumnos.
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en audiciones, conciertos, montajes de obras líricas. • Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el aula de canto del conservatorio. • Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un piano de cola en aula, espejos, atriles, pizarra, equipo de música y dvd. • En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, los exámenes trimestrales. • En el Auditorio se realizarán los exámenes de fin de carrera.

<p>Bibliografía</p>	<p>Ediciones de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bach: Breitkopf, Ricordi, Kalmus.</i> • <i>Handel, Beethoven, Mozart: Peters, Dover, Breitkopf.</i> • <i>Schubert, Mendelssohn, Schumann, Brahms: Peters, Dover, Universal Editi.</i> • <i>Liszt: Editio Musica Budapest; Henle; Peters.</i> • <i>Debussy: Durand; Henle; Peters</i> • <i>Ravel: Durand; Peters.</i> • <i>Fauré: Peters</i> • <i>Donizetti, Bellini, Rossini, Puccini, Verdi, Mascagni, Massenet: Ricordi, Schirmer.</i> • <i>Albéniz, Falla, Turina, Granados, Obradors, Esplá, Guridi, Halfter, Montsalvatge, Toldrá, Nin: Master Music, Unión Musical, Manuel de Falla Ediciones, Chester Music,</i> • <i>Granados: Boileau</i> • <i>Chapí, Chueca, Caballero, Giménez, Guerrero, Moreno Torroba, Nieto, Serrano, Sotullo y Ver, Vives: Unión Music.</i> • <i>Britten, Dowland, Purcell: Boosey & Hawk, Universal Editi, Oxford Univers, Schirmer.</i>
<p>Repertorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El repertorio definido en el apartado de contenidos es el mínimo exigido y ha de ser estrictamente diferente al repertorio interpretado en los cursos anteriores (bajo criterio del profesorado de canto los alumnos podrán incluir algún aria o romanza del curso anterior dentro las obras completas: ópera, oratorio o zarzuela para el repertorio del curso).</i> • <i>La asignación del repertorio se adaptará a las necesidades impuestas por las características vocales particulares, a la especialización requerida para el tipo de voz de cada alumno, así como a la dificultad mínima exigida para cada curso. Por ello, el profesor podrá ampliar o variar el repertorio aquí definido si lo considera óptimo para la consecución de los objetivos mínimos requeridos.</i> • <i>El profesor de canto, previo acuerdo con el alumnado, realizará un reparto del repertorio en tres bloques para facilitar la consecución del estudio del programa. El Bloque 1 será interpretado en la primer examen, el Bloque 2 en el segundo examen y el Bloque 3 en el examen final.</i>

PRIMER BLOQUE

Ciclo de género de cámara. (6)

El profesorado del Aula de canto elegirá 2 para su interpretación:

1 Oratorio completo

El profesorado del Aula de canto elegirá 2 arias y 1 número de conjunto para su interpretación.

SEGUNDO BLOQUE

Ciclo de género de cámara. (6)

El profesorado del Aula de canto elegirá 2 para su interpretación.

1 Zarzuela Completa.

El Alumno elegirá 1 número de conjunto para su interpretación.

El profesorado del Aula de canto elegirá 2 Romanzas y 1 número de conjunto para su interpretación.

TERCER BLOQUE

1 Ópera Extranjera completa.

El Alumno elegirá 1 número de conjunto para su interpretación.

El tribunal elegirá: 2 arias.

- El alumno presentará en cada examen el bloque correspondiente de su repertorio, si no presentara alguna obra para completar dicho bloque el alumno tendría que incluirla en el siguiente examen. Aquél alumno que no asista a un examen habrá de presentarse al siguiente para interpretar el bloque correspondiente a ese trimestre junto con el bloque pendiente.
- Tras el examen los profesores del aula de canto considerarán si la madurez vocal e interpretativa que ha demostrado el alumno durante la audición es positiva, si se considerara que alguna/s obra/s no se han interpretado con la suficiente madurez, se le comunicará al alumno para que dicha/s obra/s sea incluida de nuevo en el siguiente bloque.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
 - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
 - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
 - *Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo.*
 - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.*
 - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales*
-

musicales que se encuentran en una obra musical.

- *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.*
- *Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *El profesorado de canto valorará por medio de la evaluación continua en qué grado se ha alcanzado el cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos. Se valorará por un lado, el rendimiento conseguido, el nivel musical y vocal alcanzado por parte del alumno partiendo desde su estructura cognitiva previa y particular y tomando como base que dicho nivel ha de estar acorde con el curso en que se halla el alumno.*
- *Demostrar interés durante el proceso de aprendizaje por un lado con el cumplimiento de la asistencia mínima a clase de canto, y por otro, con una actitud receptiva, autocrítica, positiva y participativa en las actividades complementarias y extraescolares programadas por el aula de canto.*
- *Realizar la interpretación del repertorio de memoria en las clases de canto y especialmente en los exámenes de canto (excepto en el caso del oratorio, en que sí podrán tener en mano la partitura).*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none">• <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i>• <i>El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno. • En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 - 4,9: Suspenso (SS) • 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) • 7,0 – 8,9: Notable (N) • 9,0 – 10: Sobresaliente (SB) • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

CALENDARIO

<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Clase de 1,5 horas a la semana. • 1º Examen trimestral: mes de enero. • 2º Examen trimestral: marzo o abril. • 3º Examen: mes de junio. • Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.
--------------------------	---

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-